

Convocatoria de Becas Bachillerato en Línea

El Gobierno del Estado de México, a través de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), con fundamento en el artículo 24 y demás aplicables del Reglamento de Becas de la UDEMEX,



CONVOCA

a las y los alumnos inscritos en la Universidad Digital del Estado de México que cursan el **Bachillerato en Línea** que se imparte en colaboración con el **Colegio de Bachilleres México**, a concursar por una beca de las 100 programadas, que consiste en un apoyo económico por \$1,182.85 (Un mil ciento ochenta y dos pesos 85/M.N.) en una sola exhibición, con el objeto de promover y estimular a las y los alumnos en su formación académica.

BASES:

Primera: Las y los aspirantes deberán imprimir la solicitud de beca en la página www.udemex.edu.mx, y realizar el trámite de manera personal con estricto apego a los términos de la presente convocatoria, en la Unidad Académica (UA) en que se encuentren inscritos.

Segunda: Se recibirán únicamente las solicitudes de las y los alumnos que cumplan con todos los requisitos y presenten la documentación completa conforme a lo establecido en esta convocatoria.

Tercera: El otorgamiento de becas se asignará hasta que el presupuesto lo permita.

REQUISITOS:

- @ Tener su domicilio en el Estado de México
- @ Estar inscrito en el programa de Bachillerato en Línea
- @ Ser alumno regular al momento de presentar la solicitud
- @ Haber cursado y aprobado cuatro asignaturas como mínimo en los tres meses anteriores a la emisión de la presente convocatoria
- @ Haber aprobado dos asignaturas en el mes inmediato anterior a esta convocatoria, con calificación mínima de 8.0 escala de 0.0 a 10.0
- @ No ser beneficiario de otro programa de becas

DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud de beca totalmente requisitada
- Copia del acta de nacimiento
- Copia de identificación oficial con fotografía vigente por ambos lados (INE, pasaporte, cartilla militar o constancia domiciliaria con foto expedida por la autoridad municipal competente en caso de ser menor de edad)
- Comprobante de domicilio actualizado (no mayor a tres meses)
- Constancia que avale estar inscrita o inscrito y ser alumna o alumno regular, expedida por el Departamento de Control Escolar de la UDEMEX
- Historial Académico firmado y sellado por el titular de la UA donde esté inscrito

*** Copias tamaño carta y que salga completo el documento

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

La entrega y recepción de solicitudes, con la respectiva documentación, se realizará en la UA en la que la o el alumno se encuentra inscrito y/o en la Subdirección Académica de la Universidad Digital, según sea el caso, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, desde el 10 de marzo al 8 de abril de 2017.

RESULTADOS:

La Comisión de Becas dará a conocer el resultado en la página: www.udemex.edu.mx y en las Unidades Académicas.

TRANSITORIOS:

- @ Serán causas de suspensión temporal o cancelación de la beca las establecidas en los artículos 28 y 29 del Reglamento de Becas citado.
- @ Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Becas de la Universidad Digital del Estado de México.

Nota: Esta convocatoria es emitida en este periodo por única ocasión.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ATENTAMENTE

La Comisión de Becas de la Universidad Digital del Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO